



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Signature]*



**SINDICO HACENDARIO**

Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Signature]*



**SINDICO PROCURADOR**

Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Signature]*



**REGIDURIA DE HACIENDA**

Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Signature]*

**REGIDURIA DE SALUD**

Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Signature]*

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

En el municipio de San Lucas Ojitlán, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas de la mañana con treinta y cinco minutos del día cinco de marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la C. **Alicia Moreno Pereda**, en su carácter de Presidenta Municipal, procede a dar inicio a la **sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 17 de la Ley General de Protección Civil; Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes.	Módulo de Coordinación para el



**REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Signature]*



*[Signature]*



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Lucas  
 Ojitlán,  
 Dto. Tlaxtepec, Oax.  
 2019-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SINDICO HACENDARIO**  
 Mpio. San Lucas  
 Ojitlán,  
 Dto. Tlaxtepec, Oax.  
 2019-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SINDICO PROCURADOR**  
 Mpio. San Lucas  
 Ojitlán,  
 Dto. Tlaxtepec, Oax.  
 2019-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Mpio. San Lucas  
 Ojitlán,  
 Dto. Tlaxtepec, Oax.  
 2019-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURIA DE SALUD**  
 Mpio. San Lucas  
 Ojitlán,  
 Dto. Tlaxtepec, Oax.  
 2019-2021

4.2. Funciones del Concejo	Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente (a) Municipal
6. Informe de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
11. Información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
13. Información del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
14. Información de los Órganos Municipales del Deporte, OMDEP.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
 Mpio. San Lucas  
 Ojitlán,  
 Dto. Tlaxtepec, Oax.  
 2019-2021



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
 Mpio. San Lucas  
 Ojitlán,  
 Dto. Tlaxtepec, Oax.  
 2019-2021

REGIDURIA DE EDUCACION  
 Mpio. San Lucas  
 Ojitlán,  
 Dto. Tlaxtepec, Oax.  
 2019-2021

*[Handwritten signature]*  
 18



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tlaxtepec, Oax.

*[Signature]*



**SINDICO HACENDARIO**  
Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tlaxtepec, Oax.

2019-2021



**SINDICO PROCURADOR**  
Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tlaxtepec, Oax.

2019-2021



**REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tlaxtepec, Oax.  
2019 - 2021

*[Signature]*

15. Información del programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costa del estado de Oaxaca.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
16. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
17. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
18. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
19. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
20. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
21. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021.	Secretario(a) del CDSM.
22. Acuerdos	
22. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.



*[Signature]*

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tlaxtepec, Oax.

2019-2021



**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

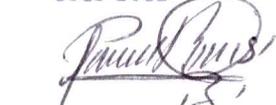
- En uso de la palabra el secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 62 hombres y 14 mujeres, haciendo un total de 76 personas, de un total de 76 convocados, por consiguiente, se informa a la presidenta del Concejo de Desarrollo Social Municipal existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra la Presidenta del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tlaxtepec, Oax.

2019-2021



**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tlaxtepec, Oax.  
2019-2021

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

  
**SINDICO HACENDARIO**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

  
**SINDICO PROCURADOR**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

  
**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

  
**REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.-INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Concejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca crear acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

**4.1 Integrantes del Concejo:**

Será presidido por la Presidenta Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

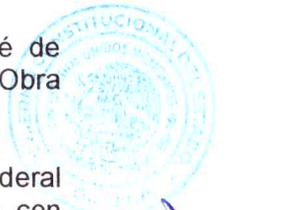
Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

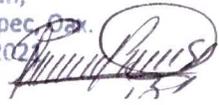
Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por la Presidenta Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

**4.2 funciones del Concejo:**

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos públicos a través de formas de organización con las que cuente el municipio o para garantizar la participación social.
- B. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dar prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaria de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

  
  
  
**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021  
  



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

C. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.



**SINDICO HACENDARIO**

Mpio. San Lucas  
Ojitlán,

Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.



**SINDICO PROCURADOR**

Mpio. San Lucas  
Ojitlán,

Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones para proyectos y dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y

**REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten signature]*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.

2019-2021

*[Signature]*



**SINDICO HACENDARIO**

Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.

2019-2021

*[Signature]*



**SINDICO PROCURADOR**

Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.

2019-2021

*[Signature]*



**REGIDURIA DE HACIENDA**

Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.

2019-2021

*[Signature]*



**REGIDURIA DE SALUD**

Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.

2019-2021

*[Signature]*

Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal. **“¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este concejo?”** asimismo, responden **“Si, Protesto”** la Presidenta concluyó: **“Si no lo hicieréis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”**.

**6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).** En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios, así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

**8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.** - En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informó al Concejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Concejo de Desarrollo Social Municipal.



**REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO**

Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.

2019-2021

*[Signature]*



**REGIDURIA DE EDUCACION**

Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.

2019-2021

*[Signature]*



**REGIDURIA DE EDUCACION**

Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.

2019-2021

*[Signature]*





**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten Signature]*



**SINDICO HACENDARIO**  
Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten Signature]*



**SINDICO PROCURADOR**  
Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten Signature]*



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten Signature]*



**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. San Lucas

Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten Signature]*

**9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.** - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

**10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.** - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Concejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Féderalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

**11.-INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA.** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa acerca de la importancia de las telecomunicaciones en los municipios del Estado, adicionalmente comenta sobre los Convenios de Colaboración que ha firmado COPLADE para apoyar la creación de infraestructura de telecomunicaciones a fin de impulsar el crecimiento de la cobertura de este servicio público en el estado y cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

**12. INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa con relación al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye la fuente de información estadística más completa sobre la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional, pues recaba información de toda la población y de las viviendas del territorio nacional. En Oaxaca, desde 2019 se inició la preparación de dicho Censo, dado que en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), donde el Coordinador General del COPLADE ocupa el cargo de Presidenta, se constituyeron el Comité de Apoyo al Censo 2020, además de 20 Comités Municipales y 25 Comités Regionales, como espacios de participación y colaboración para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes del estado fuesen censados. La presentación de resultados obtenidos del Censo 2020 se realizó el 25 de enero del año en curso, a partir de esta fecha los datos estarán disponibles en la página del INEGI, donde se podrán consultar y hacer uso de ellos.

**13.- INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, OMDEP.** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que con base a lo establecido en la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca, se instalarán Órganos Municipales del Deporte (OMDEP), instancias encargadas de implementar acciones para promover y fomentar el desarrollo de la actividad y cultura físicas, así como la recreación y el deporte en los habitantes en el ámbito municipal y que además ejecutarán las políticas públicas dictadas por el Sistema Estatal del Deporte (SIEDE), esto conforme a sus ordenamientos y presupuestos asignados.



**REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.  
2019 - 2021

*[Handwritten Signature]*



*[Handwritten Signature]*



**REGIDURIA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtpec, Oax.  
2019-2021



*[Handwritten Signature]*  
131



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten signature]*



**SINDICO HACENDARIO**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten signature]*



**SINDICO PROCURADOR**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten signature]*



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten signature]*

**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten signature]*



**REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019 - 2021

*[Handwritten signature]*



**14. INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.-** En uso de la palabra, él representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

**15. INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-** El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2021, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

**16.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.** - El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

**17.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.** - En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

**18.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** - Continuando con el desarrollo del Orden del día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá contribuir a que los proyectos priorizados se seleccionen considerando los objetivos de la Agenda 2030, poniendo en el centro a las personas, sin dejar a nadie atrás y buscando que los proyectos se integren con un enfoque de desarrollo sostenible que beneficie directamente a la población más pobre y vulnerable; para ello, será de gran importancia impulsar las Comisiones Municipales Agenda 2030, creándolas en los municipios donde todavía no existen y apoyando su operación.

*[Faint handwritten notes]*

*[Handwritten signature]*



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Lucas  
Ojitlán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021





**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Lucas

Ojiltán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten signature]*



**SINDICO HACENDARIO**  
Mpio. San Lucas

Ojiltán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten signature]*



**SINDICO PROCURADOR**  
Mpio. San Lucas

Ojiltán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten signature]*



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Lucas

Ojiltán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten signature]*



**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. San Lucas

Ojiltán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten signature]*



**REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO**  
Mpio. San Lucas

Ojiltán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Handwritten signature]*

**19.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.-** Expone el secretario del CDSM, el Programa de Trabajo 2021 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

**20.- ACUERDOS.** - Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

----- **ACUERDOS** -----

**PRIMERO.** - Constituir el **Concejo de Protección Civil Municipal**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de marzo.

**SEGUNDO.** - Se incorpora a la C. Karina Moreno Pereda, titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

**TERCERO.** - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

**CUARTO.- "EL MUNICIPIO"** se compromete a llevar a cabo la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

**QUINTO.** - Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de **Contraloría Social 2021** el día 10 de marzo del 2021, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Lucas

Ojiltán,  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021



federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

**SEXTO.** - La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el día 12 del mes de marzo del año 2021, a las 10 horas de la mañana; por lo que cada integrante del Concejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

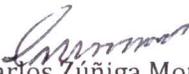
**21.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra la C. Alicia Moreno Pereda, Presidenta del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las once de la mañana con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

### INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

#### POR EL H. AYUNTAMIENTO



  
C. Alicia Moreno Pereda  
Presidenta Municipal

  
C. Carlos Zúñiga Morales  
Síndico Procurador

Profa. Bárbara Félix Allende  
Regidora de Obra

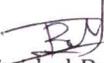
  
Profa. Rosalía García Nicolás  
Regidora de Educación

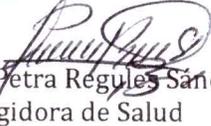


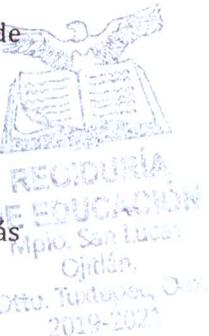
  
C. José Martínez López  
Síndico Hacendario

  
C. Juan Lorenzo Zamora  
Regidor de Hacienda



  
Ing. Trinidad Bartolo López  
Regidora de Desarrollo Rural y Agropecuario.

  
C. Petra Regules Sánchez  
Regidora de Salud



**AUTORIDADES AUXILIARES.**



C. Lucas Estillado Montaño  
Agente de Policía  
Nuevo Monte Liberal

C. Antolino García Clemente  
Agente de Policía  
El Yucatán



C. Silvestre Palacio Varela  
Agente de Policía  
Nuevo Arroyo Camarón

C. Faustina Allende Alejo  
Agente de Policía Rural  
Prof. Florentino Terán Sánchez



C. Ignacio Hipólito Pedro  
Agente de Policía  
Arroyo Manantial

C. José Justo Lucas  
Agente de Policía  
Amado Nervo



C. Gilberto Felipe Campos  
Agente de Policía  
Nuevo Loma Alta

C. Miguel Nicolás Bernardino  
Agente de Policía Rural  
Playa Carrizo



C. María Calixto Lucas  
Agente de Policía  
Arroyo Caracol Ideal

C. Lucio Bravo Galán  
Agente de Policía  
Buena Vista





*[Signature]*

AGENTE DE POLICIA  
Laguna Arroyo Grande  
Ojitlán, Oax.  
2019-2021

C. Benito Isidro Bajando Félix  
Agente de Policía  
Laguna Arroyo Grande

*[Signature]*

C. Ernesto Romero Allende  
Agente de Policía  
Nuevo Potrero Viejo



AGENCIA DE POLICIA  
"NUEVO POTRERO VIEJO"  
Mpio. San Lucas Ojitlán  
Dpto. Tlaxtepec Oax.  
2019 - 2021

C. Ernesto Romero Allende  
Agente de Policía  
Nuevo Potrero Viejo



Mpio. San Lucas Ojitlán,  
Dpto. Tlaxtepec, Oax.  
2019 - 2021

C. Bartolo Montor Regules  
Agente de Policía Municipal  
Los Ángeles

*[Signature]*

*[Signature]*

C. Vidal Negrete Antonio  
Agente de Policía  
Raya Soyaltepec



AGENCIA DE POLICIA  
"RAYA SOYALTEPEC"  
Mpio. San Lucas Ojitlán  
Dpto. Tlax. Oax.  
2019 - 2021

C. Vidal Negrete Antonio  
Agente de Policía  
Raya Soyaltepec



Mpio. San Lucas Ojitlán  
Dpto. Tlaxtepec, Oax.  
2019-2021

C. Zacarias Allende Montor  
Agente de Policía  
Nuevo Cafetal

*[Signature]*

*[Signature]*

C. Gilberto Méndez Hilario  
Agente de Policía  
Piedra Blancas



Mpio. San Lucas Ojitlán  
Dpto. Tlaxtepec, Oax.  
2019 - 2021

C. Gilberto Méndez Hilario  
Agente de Policía  
Piedra Blancas

*[Signature]*

C. Erasmo Félix Martínez  
Agente Municipal  
Arroyo Culebra el Puente

*[Signature]*

C. Florencio Castro Hilario  
Agente de Policía Rural  
Nuevo Aguacate



AGENTE DE POLICIA  
RURAL  
EJIDO NUEVO AGUACATE  
SAN LUCAS OJITLAN OAX

C. Florencio Castro Hilario  
Agente de Policía Rural  
Nuevo Aguacate



"EJIDO JOSÉ  
LÓPEZ PORTILLO"  
Mpio. San Lucas Ojitlán  
Dpto. Tlaxtepec, Oax.  
2019 - 2021

C. Gonzalo Miguel Estrada  
Agente de Policía  
José López Portillo

*[Signature]*

*[Signature]*

C. Jerónimo Campos Márquez  
Agente de Policía Municipal  
Congreg. Villa de Guadalupe



CONGREGACION  
VILLA DE GUADALUPE  
OJITLAN TUXTEPEC OAX

C. Jerónimo Campos Márquez  
Agente de Policía Municipal  
Congreg. Villa de Guadalupe



AGENCIA DE  
POLICIA RURAL  
NUEVO MONTE BELLO  
MPIO. SAN LUCAS OJITLÁN  
DTTO. TUXTEPEC, OAX.  
2019 - 2021

*[Signature]*

C. Raymundo Eusebio Alonso  
Agente de Policía Rural  
Nuevo Monte Bello



AGENCIA  
MUNICIPAL  
LOMA DE CEDRO  
SAN LUCAS OJITLÁN  
TUXTEPEC, OAX.  
VICENCIA 2019 - 2021

*[Signature]*

C. Adán Velasco Nicolás  
Agente Municipal  
Loma de Cedro



AGENTE DE  
POLICIA RURAL  
Cong. Puerto Ángel,  
San Lucas Ojitlán,  
Tux., Oax.  
2019 - 2021

*[Signature]*

C. Demetrio Morales Arena  
Agente de Policía Rural  
Puerto Ángel

*[Signature]*

C. Amadeo Narcizo Bolaño  
Agente de Policía  
Paso Limón



AGENCIA DE  
POLICIA  
"PASO LIMÓN"  
Mpio. San Lucas Ojitlán  
Dpto. Tuxtepec, Oax.  
2019 - 2021



*[Signature]*

C. Antonio Antero Arcuri Pacheco  
Agente de Policía  
El Platana

*[Signature]*

C. Flavio Félix García  
Agente de Policía  
Arroyo Camalote



AGENCIA DE POLICIA  
"ARROYO CAMALOTE"  
Mpio. San Lucas Ojitlan  
Dpto. Tuxtepec, Oax.  
2019-2021

*[Signature]*

C. Alfonso Narciso Anaya  
Agente Municipal  
Monte Bello Viejo

*[Signature]*

C. Aristeo Miguel Carrera  
Agente Municipal  
Los Ideales



EJIDO LOS IDEALES  
SAN LUCAS OJITLÁN, TUX. OAX.



AGENCIA  
MUNICIPAL  
LAGUNA ESCONDIDA  
MUNICIPIO  
SAN LUCAS OJITLÁN  
DTTO. DE TUX. OAX.  
2019 - 2021

*[Signature]*

C. Narciso Lorenzo Ramírez  
Agente Municipal  
Laguna Escondida

*[Signature]*

C. Gabino Dionicio Ortiz  
Agente de Policía Rural  
El Porvenir

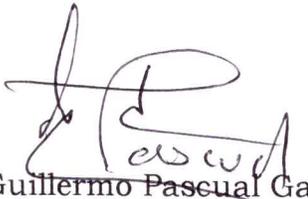


AGENTE DE POLICIA RURAL  
EJIDO EL PORVENIR  
SAN LUCAS OJITLÁN, OAX.



*Raf*  
 C. Rutilio Terán Octaviano  
 Agente de Policía Rural  
 Loc. Colonia 20 de noviembre

LOCALIDAD  
 CCL. 20 DE NOVIEMBRE  
 SAN LUCAS OJITLAN, OAX.  
 PERIODO 2019 - 2021



C. Guillermo Pascual García  
 Agente de Policía Rural  
 Alfredo V. Bonfil.



ALFREDO V. BONFIL  
 MPIO. SAN LUCAS OJITLAN  
 DTTO. TUXTEPEC  
 2019 - 2021



*[Signature]*  
 C. Viviano Martínez Lucas  
 Agente de Policía Municipal  
 Mazin Grande

EJIDO MAZIN GRANDE  
 MPIO. SAN LUCAS OJITLAN  
 DTTO. TUXTEPEC, OAX.  
 2019 - 2021



C. Rosalindo Lerdo Ferrer  
 Agente de Policía Municipal  
 San José Lagunas



SAN JOSÉ LAGUNAS  
 MUNICIPIO DE  
 SAN LUCAS OJITLAN  
 OAXACA



*[Signature]*  
 C. Braulia Guzmán Conde  
 Agente de Policía municipal  
 Isla Santo Domingo

ISLA SANTO DOMINGO  
 SN. LUCAS OJITLAN OAX.



C. Mauricio Clemente García  
 Agente de Policía Municipal  
 Isla La Asunción

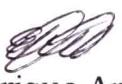


Mpio. San Lucas Ojitlan  
 Dtto. Tuxtepec, Oax.  
 2019 - 2021



*[Signature]*  
 C. Daniel Morales Trujillo  
 Agente de Policía  
 Nuevo Pueblo Nuevo

Mpio. San Lucas Ojitlan  
 Dtto. Tuxtepec, Oax.  
 2019-2021



C. Enrique Amado Moreno  
 Agente de Policía Rural  
 Gral. Vicente Guerrero



AGENTE DE POLICIA  
 RURAL  
 Comunidad Gral. Vicente Guerrero  
 Mpio. San Lucas Ojitlan



*[Signature]*  
 C. Marcos Sabino Ramón  
 Agente de Policía Rural  
 El Cacahuatal

EJIDO CACAHUATAL  
 MPIO. SAN LUCAS OJITLAN  
 DTTO. TUXTEPEC



C. Valentín Santibáñez Miranda  
 Agente de Policía  
 Gral. Sebastián Ortiz



"EJIDO GENERAL  
 SEBASTIÁN ORTIZ"  
 Mpio. San Lucas Ojitlan  
 Dtto Tuxtepec Oax  
 2019 2021



AGENTE MUNICIPAL

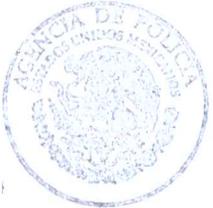
Ejido Heriberto Ramírez López  
Municipio San Lucas Ojitlán  
Tuxtpec, Oaxaca.

C. Rosendo Altamirano Ortiz  
Agente Municipal  
Heladio Ramírez López

C. Hilario Agustín Esteban  
Agente de Policía Rural  
Arroyo Caracol Arriba



AGENCIA DE POLICIA RURAL  
Arroyo Caracol Arriba  
SAN LUCAS OJITLÁN  
OAXACA  
2019 - 2021



"LOMA SAN BERNABÉ"  
Mpio. San Lucas Ojitlán  
Dpto. Tuxtpec, Oax.  
2019 - 2021

C. Marcelino Montero Zamora  
Agente de Policía  
Loma San Bernabé

C. Federico Narciso Valor  
Agente de Policía Rural  
Loc. Col. Francisco I Madero



MUNICIPIO  
SAN LUCAS OJITLÁN, OAX.  
2019 - 2021



AGENTE DE POLICIA RURAL  
DE NUEVO EL NANCHE  
MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLÁN  
TUXTEPEC, OAX.

C. Máximo Vicente Borgar  
Agente de Policía Rural  
Nuevo El Nanche

C. Zeferino Montañó Quintero  
Agente de Policía Municipal  
El Mirador



Agencia de  
Policia Mpal.  
Rural  
El Mirador  
San Lucas Ojitlán  
Tux., Oax.



AGENTE DE POLICIA RURAL  
MUNICIPIO DE  
SAN LUCAS OJITLÁN  
OAXACA  
2019 - 2021

C. Juan García Terán  
Agente de Policía Rural  
Loc. Nueva Esperanza

C. Bárbara Zaragoza Méndez  
Agente de Policía  
Congreg. Emiliano Zapata



San Lucas Ojitlán  
Tuxtpec, Oax.  
2019-2021



"CONGREGACION ARROYO  
CAMARON"  
Mpio. San Lucas Ojitlán  
Dpto. Tuxtpec, Oax.  
2019-2021

C. Leonardo Campos Procopio  
Agente de Policía Rural  
Congreg. Arroyo Camarón

C. Jovan Irán Conde Ignacio  
Agente de Policía  
Lic. Benito Juárez



AGENTE DE POLICIA  
DE LA COMUNIDAD  
Lic. Benito Juárez  
San Lucas Ojitlán,  
Oax.



*[Signature]*  
 C. Serafina Severiano Manuel  
 Agente de Policía Municipal  
 Cerro de Oro

*[Signature]*  
 C. Raymundo Pereda Camacho  
 Agente de Policía  
 Vista Hermosa



Mpio. San Lucas Ojitlán  
 Tlaxtepec, Oax.  
 2019-2021

Mpio. de San Lucas  
 Ojitlán, Oax., Dto.  
 de Tlaxtepec, Oax.  
 2019-2021



*[Signature]*  
 C. Gregorio Sánchez García  
 Agente de Policía Municipal  
 Loma de Piedra



C. José David Zalasar Chávez  
 Agente de Policía  
 Santa Rosa de Lima



MUNICIPIO DE  
 SAN LUCAS OJITLÁN  
 OAXACA.

MUNICIPAL  
 LOMA DE PIEDRA  
 OJITLÁN, OAXACA  
 2019 - 2021

**REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS.**



*[Signature]*  
 C. Onofre Felipe Castillo  
 Delegado de la Sección Primera

*[Signature]*  
 C. Silvia Márquez Ortega  
 Delegada de la Sección Segunda



MPIO SAN LUCAS  
 OJITLAN, TUX OAX  
 2019 - 2021

DELEGACIÓN MUNICIPAL  
 SECCIÓN PRIMERA  
 SAN LUCAS OJITLÁN, OAX.  
 2019-2021



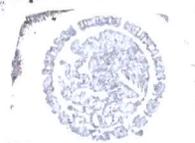
*[Signature]*  
 C. Luisa Esther Montalvo Martínez  
 Delegada de la Sección Tercera

*[Signature]*  
 C. Pedro Montero Felipe  
 Delegado de la Sección Cuarta



DELEGACIÓN MUNICIPAL  
 SECCIÓN CUARTA  
 SAN LUCAS OJITLÁN, OAX.

MPIO SAN LUCAS OJITLÁN  
 2019-2021



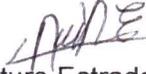
*[Signature]*  
 C. Miguel González García  
 Delegado de la Sección Quinta

DELEGACIÓN MUNICIPAL  
 SECCIÓN QUINTA  
 SAN LUCAS OJITLÁN  
 TUXTEPEC, OAX.

**DIF OAXACA**  
 En familia sí podemos  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
 Mpio. San Lucas Ojitlán  
 Dto. Tuxtépec, Oax.  
 Período 2019-2021

  
 C. Karina Moreno Pereda  
 Presidenta del Dif municipal

**REPRESENTANTES DE COMITES**

  
 C. Arturo Estrada Amado  
 Director de Protección Civil

  
**PROTECCION CIVIL**  
 Mpio. San Lucas Ojitlán,  
 Dto. Tuxtépec, Oax.  
 Período 2019-2021

  
 C. Karina Moreno Pereda  
 Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

  
 Instancia Municipal de la Mujer  
 Mpio. San Lucas Ojitlán  
 Dto. Tuxtépec, Oaxaca  
 Período 2019-2021

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Lucas Ojitlán,  
 Dto. Tuxtépec, Oaxaca  
 Período 2019-2021

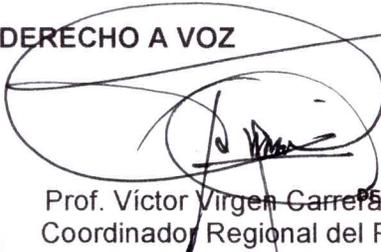
  
 C. Paulino Morales Peralta  
 Tesorero municipal

**OTROS AUXILIARES**

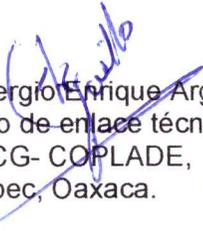
  
 Arq. Anastasio Medina Hernández  
 DIRECCIÓN DE OBRAS  
 Director de Obras  
 Mpio. San Lucas Ojitlán  
 Dto. Tuxtépec, Oax.  
 2019-2021

**INVITADOS CON DERECHO A VOZ**

  
 Ing. Omar Utrera Bautista  
 Jefe de Oficina de Coplade  
 Tuxtépec, Oaxaca.

  
 Prof. Víctor Virgen Carrera  
 Coordinador Regional del Papaloapan

  
 2016 2022  
**COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL**  
 DELEGACIÓN REGIONAL DE ATENCIÓN  
 PAPALOAPAN

  
 Ing. Sergio Enrique Arguello Ahuja  
 Módulo de enlace técnico de la CG- COPLADE,  
 Tuxtépec, Oaxaca.

  
 C. Nemesio Gómez Vicente  
 Secretario Municipal y del CDSM

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Lucas Ojitlán,  
 Dto. Tuxtépec, Oax.  
 2019-2021